



AJUNTAMENT DE VALÈNCIA
ÀREA DE DESENVOLUPAMENT I RENOVACIÓ
URBANA I HABITATGE

PLAN DE REFORMA INTERIOR

SAGUNTO – SAN PEDRO NOLASCO



I. DOCUMENTO CONSULTA PÚBLICA PREVIA

PLAN DE REFORMA INTERIOR: SAGUNTO – SAN PEDRO NOLASCO



1. DOCUMENTO CONSULTA PÚBLICA PREVIA

El presente documento responde a la estrategia impulsada por el ayuntamiento de Valencia para implementar procesos de consulta y participación ciudadana en la tramitación de los instrumentos de planeamiento desde el inicio de su elaboración.

En particular, el Decreto Legislativo 1/2021 GV, de 18 de junio, del texto refundido de la Ley de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Paisaje de la Comunidad valenciana, ha establecido recientemente en su artículo 51.1 la necesidad de realizar, con carácter previo a la elaboración del primer borrador del Plan, una consulta pública previa a través del portal web municipal que, durante un plazo de veinte días, permita recabar la opinión de las personas y organizaciones potencialmente afectadas por el futuro Plan.

Con esta finalidad se redacta el presente documento, el cual quedará expuesto en la dirección web habilitada para ello por el Área de Desarrollo Urbano y Vivienda del ayuntamiento de Valencia, junto con un formulario normalizado que pretende facilitar la participación de las personas interesadas y que podrá ser presentado en cualquier registro municipal o enviado por correo electrónico a la dirección **cpreviapl@valencia.es**

1.1. PROBLEMAS QUE SE PRETENDEN RESOLVER

En el distrito de La Saïdia, barrio de Morvedre, entre las calles Ruaya, Platero Suarez, Milagrosa, Santa Isabel, Mateo Escrivà (ambos lados), Manyà, Alfambra, Pepita, Orihuela, y Duato, existen una serie de vacíos urbanos y estrangulamientos que constituyen uno de los puntos pendientes de desarrollo de la ciudad.



Foto Google maps 2018

Durante años estas zonas han sido focos de degradación y problemas de accesibilidad por la falta de urbanización de pequeños ámbitos sin ceder a la administración.

De acuerdo con los datos recogidos en el Plan Especial de Directrices para la mejora de la calidad urbana de los barrios de la ciudad de 2018, esta zona de la ciudad es deficitaria en materia de servicios sociales, en concreto centros de día y especialidades de mayores, centros de jóvenes y aparcamiento. En consecuencia, los problemas que se trata de resolver son, precisamente, acabar la ciudad en un entorno urbano que actualmente se encuentra parcialmente sin urbanizar y, al mismo tiempo, atender a los déficit urbanísticos existentes.

1.2. OBJETIVOS DEL PLAN

Se trata de ordenar el espacio físico de la ciudad en un ámbito actualmente inacabado y desde un punto de vista amplio, es decir, teniendo en cuenta todos los aspectos implicados en la ordenación del espacio físico, tanto urbanísticos como funcionales, sociales, ambientales, paisajísticos, económicos, etc. y, en todo caso, desde una perspectiva de género.

1.3. POSIBLES SOLUCIONES ALTERNATIVAS

En esta fase del proceso de planeamiento todas las opciones se encuentran abiertas. Por tanto, sólo caben dos alternativas: dejar las cosas como están o bien ordenar el espacio de acuerdo con las necesidades detectadas, dentro de las posibilidades que otorga el planeamiento urbanístico.

1.4. NECESIDAD Y OPORTUNIDAD DE SU APROBACIÓN

La necesidad de revisar la ordenación urbanística vigente en este punto de la ciudad se justifica en la oportunidad que supone la existencia de suelo vacante para dotar al barrio de los equipamientos, usos y servicios que necesita, siendo inconcebible que, detectados ciertos déficit dotacionales en el barrio, por problemas económicos, de gestión o de cualquier otra índole el suelo se encuentre vacante, infrautilizado o destinado a usos no congruentes con la satisfacción de tales necesidades.

La oportunidad se presenta ahora, cuando los usos efectivos a que se ha destinado el suelo durante largo tiempo ya no tienen sentido, lo que permite estudiar con cierta libertad las posibilidades de aprovechamiento y destino del suelo.

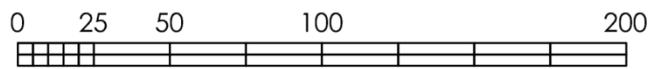
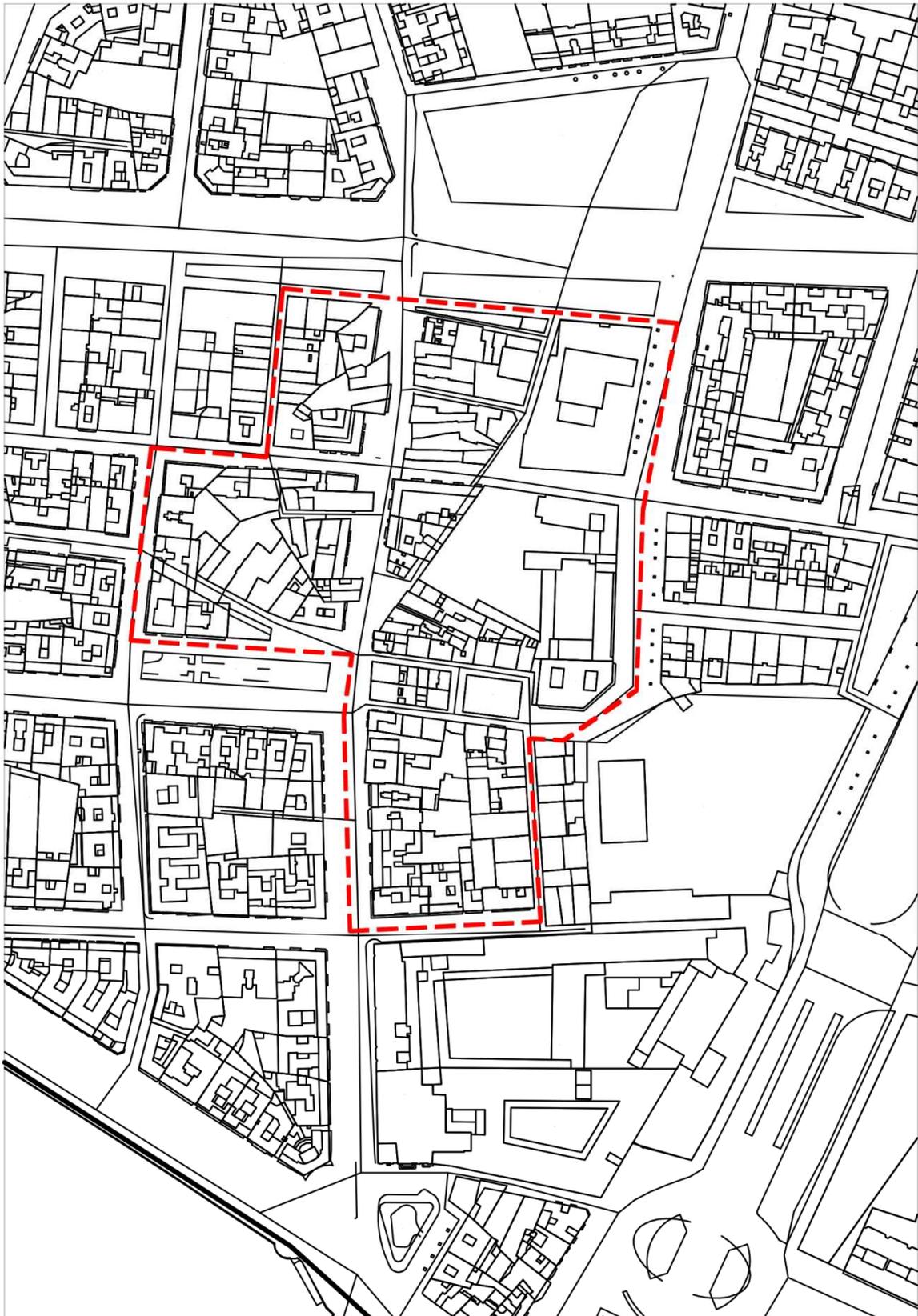
1.5. MEMORIA SUCINTA DE LA ACTUACIÓN

La actuación en el nuevo PRI pretende alcanzar algunos objetivos básicos para la mejora del barrio, a saber y entre otros ya que se trata de una primera aproximación:

- Reordenar la manzana, Lérida – Pepita – Orihuela – Sagunto, dotándola de un Servicio Público Central.
- Traslado del mercado S. Pedro Nolasco a un nuevo emplazamiento más acorde con su valor y que ya estaba así contemplado en el PGOU-88.
- Prolongación - liberación - Saneamiento de C/ Lérida y sus edificios anexos protegidos, donde se emplaza el actual mercado obsoleto, revitalizando la zona degradada.
- Conservación de algunos edificios de interés con protección.
- Disminución de la manzana TER 2B a la mitad, la otra mitad, siendo la otra mitad acogedora de residencial nuevo y mercado nuevo de San Pedro Nolasco.
- Constituir unidades de ejecución nuevas que faciliten la actuación y eliminen los estrangulamientos de calles.
- Eliminar los desfases del PGOU antiguo respecto a los nuevos criterios en intervención urbanística en general.



Foto vuelo Google maps 2012





Unidades de Ejecución - Foto vuelo Google maps 2023



AJUNTAMENT DE VALÈNCIA
ÀREA DE DESENVOLUPAMENT I RENOVACIÓ
URBANA I HABITATGE

PLAN DE REFORMA INTERIOR

SAGUNTO – SAN PEDRO NOLASCO

ENCUESTA DE PARTICIPACIÓN



CUESTIONARIO DE PARTICIPACIÓN

En cumplimiento a la consulta previa establecida en la LOTUP le pedimos su participación rellenoando el cuestionario siguiente y manifestando su opinión sobre cuáles son los problemas del barrio.

Para mejor evaluación de los resultados, le rogamos facilite los datos personales que figuran en la tabla que se inserta a continuación. Estos datos serán tratados y protegidos conforme a la Ley orgánica 3/2018 de 5 de diciembre, de protección de datos personales y garantía de los derechos digitales.

Nombre y apellidos:

D.N.I

Teléfono

Correo electrónico

Dirección Postal:

Población:

Provincia:

Código Postal:

Edad (marque la casilla):

Menos de 20 años

De 20 a 40 años

De 41 a 60 años

Más de 60 años

Profesión/Estudios:

Sexo

Relación con la zona (marque la casilla):

Primera residencia

Segunda residencia

Trabajo

Visitante

Otros:

¿Pertenece a alguna sociedad u organización cívica?

Sí

No

En caso afirmativo, cuál:

Opinión: